



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2007 00088 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

Se anexa y se pone en conocimiento de las partes el escrito que precede, a través del cual el Banco Caja Social allega escrito con relación al embargo que fuera comunicado mediante oficio N°. 443 del 14 de mayo de 2007; indicando para tal efecto que, la medida que había sido registrada en la cuenta 21500160904 (marca Colmena - BCSC, folio 26 del Cdno medidas previas), no se continuará atendiendo; pues en su lugar registró el embargo que le comunicó cobro coactivo.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 005

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 21 de enero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5c56a2abd2cf32ee0d32aec49006947626cd9ab34bd96ac3f7d20594745f7522
Documento generado en 20/01/2021 02:51:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>